

RECUPERACIÓN PENDIENTES TECNOLOGÍA 2024/25

* ESO:

Podrían darse dos casos:

A) Que el alumno curse la asignatura en el curso actual: En este caso, su profesor actual se encargará de determinar al final de curso si el alumno recupera o no la pendiente. Si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual, se recuperará automáticamente la materia pendiente. Si no las aprueba, el profesor decidirá el método de recuperación, que podría ser la realización del examen de recuperación que tendrá lugar en el mes de mayo.

B) Que el alumno no curse la materia en el curso actual: En este caso, en el mes de octubre, la jefa del departamento entregará a los alumnos con la asignatura suspendida de algún curso anterior una serie de ejercicios para que los realicen en casa. También les facilitará unos libros (que deberán comprometerse a devolver el día del examen) para que puedan buscar la información necesaria.

La nota que obtengan de esos ejercicios supondrá un 65% de la nota final. El 35% restante se obtendrá de la nota de un examen de recuperación que se realizará en la semana de exámenes de recuperación de pendientes que tendrá lugar en el mes de mayo. Los ejercicios los podrán entregar hasta el viernes 14 de febrero como fecha máxima (se pueden entregar antes de esa fecha).

En cualquier caso, si el alumno aprueba el examen de recuperación, aprobará la materia pendiente.

* Bachillerato:

En el mes de octubre la jefa del departamento entregará a los alumnos con la asignatura pendiente de Tecnología e Ingeniería una serie de ejercicios y problemas. La realización de estos problemas le servirá al alumno para preparar el examen de recuperación que tendrá lugar en la semana de exámenes de recuperación de pendientes que tendrá lugar en el mes de mayo, ya que los problemas del examen serán parecidos a los entregados con anterioridad.

La nota final será la obtenida en el examen de recuperación.

Si pasado el mes de octubre el alumno no se ha entrevistado con la jefa del departamento (debido a algún error administrativo con la lista oficial de pendientes) o para cualquier duda o aclaración, contactar con la jefa del departamento, Patricia Pujalte Azorín.